CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº DIECINUEVE celebrada a las 05:30 horas del día 28 de Marzo 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León Secretaria del Consejo

Municipal

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el Plan de Trabajo 2023 del Comité de la Persona Joven de Bagaces y a la vez se le remite a la Administración para lo que corresponda. (Según Consecutivo SEC-CON-2023#3140 y Consecutivo SEC-CON-2023#3141).

Con la recomendación de Juan José Núñez que se le mande una copia al Comité Cantonal de la Persona Joven y de Giselle Chavarría que se les agregue, el oficio del avaluó donde se determinaron estos valores.

Se da por conocido lo establecido en los consecutivos **SEC-CON-2023#3140** y **SEC-CON-2023#3141**). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA. EN FIRME.

Este Concejo Municipal de Bagaces de acuerdo al oficio MB-AI-OFI-022-2023, consecutivo SEC-CON-2023#3135, acuerda aprobar las vacaciones de la Señora Auditora Municipal para los días para los días 3, 4 y 5 de abril de 2023.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

En vista de que el día 18 de abril está ocupado, el acuerdo sería comisionar a la Secretaria del Concejo Municipal, para que de acuerdo a la disponibilidades de fechas para las sesiones del Concejo más próximas, asigne una audiencia a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A, y de su sociedad "Proyecto Eólico El Quijote" de acuerdo a lo solicitado en el consecutivo SEC-CON-2023#3134.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Remitir el consecutivo SEC-CON-2023#3110, Oficio DRS-058-2023 01)Diputada Daniela Rojas de la Asamblea, sobre "Solicitud de información pura y simple", a la Secretaria del Concejo para que en Conjunto con la Administración se prepare la respuesta a la señora Diputada.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por recibido en los términos que lo estamos diciendo y se dispensa de comisión el consecutivo SEC-CON-2023#3113, Oficio MB-AI-OFI-018-2023, de la Auditoría. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso 06 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3117

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3117, Oficio MBA-004-2023 del Lic. Álvarez, en donde responde acuerdo 12-61-2022 "Análisis legal de los correos electrónicos recibidos por el Concejo Municipal de Bagaces, específicamente el Consecutivo N° SEC-Con-2022#2531, enviado por el Sr. Nahir Qurbanov, politólogo, experto en relaciones internacionales y director del Centro de Pensamiento Cáucaso Iberoamericano, en el cual manifiesta su interés en difundir información sobre Azerbaiyán y desarrollar la colaboración con varias empresas; y el Consecutivo N° SEC-Con-2022#2532, enviado por el Sr. Alberto Cabezas, en el que solicita que se tome un acuerdo municipal reconociendo la importancia de Azerbaiyán y solicitando la mediación de la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio de Costa Rica, el Presidente de Costa Rica y la Cancillería en este asunto internacional"

Señor Presidente: Digámoslo, nosotros como Concejo Municipal no estamos en la facultad jurídica, ni es nuestro interés incursionar en un área tan delicada como lo es el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, y creo que están las instituciones creadas para asumir este tipo de trámites que sugiere el señor Cabezas, por lo tanto, nosotros lo que podemos hacer como Concejo es, y ante la no facultad para asumir temas tan delicados como el Ministerio de

Relaciones Exteriores de Costa Rica como país, es que lo remitamos al Ministerio, o a las autoridades que corresponda, para que ellos actúe de acuerdo a lo que marca la ley, y le informemos en esos términos al señor Cabezas, siguiendo la recomendación obviamente de nuestro Asesor Jurídico don Luis Antonio Álvarez Chávez. Se da esta nota por recibida en esos términos y se dispensa de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Entonces sería muy importante que este consecutivo SEC-CON-2023#3119, Correo de Nelson Gould (sobre acuerdo N°15-07-2023) se le remita a la administración, para que precisamente en ese término, de por qué unos planos se visan para la segregación y otros no se visan, o no se les da permiso de construcción, para que se haga la aclaración al Señor Nelson Gould, se envíe copia al Concejo, y se haga cualquier otra información adicional que la municipalidad considere pertinente. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

El consecutivo **SEC-CON-2023#3123** (CCDR-Bagaces. En donde remiten para su conocimiento el Presupuesto Extraordinario No. 01-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces) y el consecutivo **SEC-CON-2023#3132** (de la Auditoria sobre Oficio MB-AI-OFI-021-2023 sobre remisión de informe CCDRB y 230323. INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CCDRB), se dan por recibidos y serán atendidos en su momento en una sesión extraordinaria los dos documentos, tanto el informe de la auditora, como el presupuesto extraordinario del Comité de Deporte y Recreación de Bagaces.

Se les estará informando oportunamente tanto a la señora Auditora, como a la administración y al Comité Cantonal de Deportes, una vez que la Secretaria nos informe cuál es la fecha tentativa. ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.

Se aprueba el acuerdo de nombramiento presentado por el compañero Síndico Javier Chaverri miembro de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas, (en el dictamen Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-36 2023 (Período 2020-2024)):

- Aprobar el nombramiento de los señores <u>Ana María Lacayo Bustos</u> <u>cédula 501590334 y Danitza Quesada Alvarado cédula 503510704</u> como miembros de la Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez de Bagaces.
- 2. Solicitar a la Secretaría del Concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA COMAD

Síndica Marjorie Rodríguez: Lee dictamen.

Comi-Asun-COMAD-01-2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 28 de Marzo de 2023

Asunto: Dictamen de Comisión COMAD

La Comisión COMAD presenta dictamen de Comisión.

 Acuerdo N° 14-18-2023 que nos encomendaron como Comisión de la COMAD en la sesión Ordinaria N° 18-2023, celebrada el pasado 21 de Marzo de 2023.

Hechos

1. La CONAPDIS mediante oficio CONAPDIS-DE-0286-2023, registrado bajo el Consecutivo SEC-CON-2023#3075, donde instan a designar una persona regidora municipal para el cumplimiento de las funciones de la COMAD en su Gobierno Local y otra persona funcionaria del área de planificación como enlace para la coordinación de la formulación del Plan de Acción de la Ponadis como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026 De igual manera, de no estar conformada esta comisión, solicitamos sea convocada en el menor tiempo posible para poder llevar a cabo el proceso indicado. A fin de lograr el objetivo de lo anteriormente asignado por ley y articular el trabajo entre el CONAPDIS y la COMAD de este Gobierno Local, se le solicita para efectos de

registro de contactos institucionales, sírvase llenar la siguiente información con respecto a la COMAD:

Cargo en la Comad	Nombre Completo	Correo institucional	Telefono institucional	Cargo institucional	Observaciones
Persona Coordinadora					
Integrante 1					
Integrante 2					
Integrante 3					
Integrante 4					
Integrante 5					
Integrante de la sociedad (persona con discapacidad)					
Enlace de Planificación					

2. El Concejo Municipal mediante acuerdo 14-18-2023 ARTÍCULO V. INCISO 10. Tomado en SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO, DOS MIL VEINTITRES, celebrada el martes 21 de MARZO del 2023. Remite el consecutivo SEC-CON-2023#3075 de CONAPDIS, Oficio CONAPDIS-DE-0286-2023, a la COMAD para que lo analicen y procedan de acuerdo a lo que corresponda o lo que ellos consideren. Se deja en firme este acuerdo para que a partir de mañana mismo puedan actuar. ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.

Fundamento Legal

1. Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.

Considerando

Que el día miércoles 22 de marzo del 2023 a las quince horas esta Comisión de la COMAD se reunió para analizar lo encomendado por medio del acuerdo anteriormente citado.

Dictamen

Se recomienda:

Acuerdo #4-02-2023

 Solicitar a la secretaria del Consejo para que revise el acta de Concejo Municipal en donde se designó el coordinador de la COMAD y sea el que se reporte como tal conforme lo requiere el oficio del Consecutivo de Concejo Municipal SEC-CON-2023#3075.2 CONAPDIS -DE-0286-2023, y se llenen los espacios de la tabla de abajo con los integrantes de la COMAD donde Francini Villalobos sería la Integrante por la sociedad y se llenen todos los espacios requeridos.

Cargo en la Comad	Nombre Completo	Correo institucional	Telefono institucional	Cargo institucional	Observacione
Persona Coordinadora					
Integrante 1					
Integrante 2					
Integrante 3					
Integrante 4					
Integrante 5					
Integrante de la sociedad (persona con discapacidad)					
Enlace de Planificación					

Firman: Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez, Sra. Hannia Molina Cheves, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

Señor Presidente: Se aprueba el dictamen de la Comisión de la Mujer y la Discapacidad (COMAD), en los términos que lo están planteando Marjorie Rodríguez.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. <u>Asunto Vario Marjorie Rodríguez Tema: Actividad del adulto mayor, los días 4,5,6,7 de mayo 2023 y patentes temporales de licor.</u>

Síndica Marjorie Rodríguez: Síndica Marjorie Rodríguez: Es una respuesta a una carta enviada por la Asociación del Adulto Mayor, en donde se nos solicita aprobar permiso para convivio familiar y cabalgata en Plaza de Deportes y Cocina del Barrio Miravalles de Fortuna de Bagaces, para los días 4,5,6 y 7 de mayo del 2023.

Este Consejo de Distrito de Fortuna acuerda aprobar la solicitud antes mencionada y realizar la gestión correspondiente para esos días, ellos este harán la solicitud en la administración.

También nos solicitan una patente temporal de licores, ubicada en la Plaza y Cocina del Barrio Miravalles de Fortuna Bagaces para esos días 4,5,6 y 7 de mayo del 2023.

Por lo tanto este Consejo de Distrito de Fortuna recomienda se otorgue dicha patente temporal de licores en el entendido que se realicen los permisos correspondientes.

Señor Presidente: Sometemos a votación:

Otorgar esa patente temporal en los días solicitados, bajo el entendido de que se haga principalmente del apartado de fechas ante la administración, y los demás permisos correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Asunto Vario Síndico Bernal Maroto: Tema: Comité de Vecinos, Comunidad de Limonal, inspección a puentes realizados.

Síndica Bernal Maroto: Sindico Bernal Maroto: Después tengo una que la vez pasada traje y dijeron que había que volver a traer, es una carta para la Junta Vial, Consejo de Distrito y Concejo Municipal:

"Estimados señores, la presente es para saludarles y la vez solicitarle la visita de inspección a la comunidad de Limonal, ya que no se concluyó como se debía la construcción de los puentes, es preocupante esta situación ya que cuando entra en situación lluviosa se lava el material y terreno de los puentes, provocando así el no paso vehículos. Acá en nuestra comunidad existen adultos mayores, niños, jóvenes que se trasladan diariamente a sus centros educativos, así como también otras personas que se dirigen a sus respectivos trabajos. Esperando una pronta respuesta y solución al problema, se despide de ustedes, Comité de Vecinos y Comunidad Limonal. Ellos lo que están solicitando aquí es una inspección

Señor Presidente: El acuerdo de nosotros como Concejo Municipal sería: Solicitarle a la Administración que efectivamente a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial se realice esa inspección y se les dé respuesta a los vecinos, de acuerdo a lo que puedan determinar ahí la parte técnica, ellos harán las recomendaciones que sean del caso. ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. <u>Asunto Vario Síndico Bernal Maroto: Tema: Solicitud de patente</u> temporal de licores para Salón la Roca.

Síndico Bernal Maroto: El otro tema es una carta del Concejo Distrito donde solicita este Concejo la aprobación de patente temporal para el ocho de abril en el salón La Roca ubicado a un kilómetro al norte de la Unión Ferrer, es una patente temporal. Ya habían presentado la carta física y la ubicación es en el

Salón La Roca. <u>Consecutivo SEC-CON-2023#3068, de parte de la señora</u> Zelmira Castillo, vista en la sesión N°18-2023

	10/03/2023
Sr Bernal Maroto	
scrietto al consejo municipal de Ba licores y comida ,para el día sábad una actividad ballable con el grupo Km norte del cruce Unión Ferrer, c	ciceño cedula 601790462 vecina de Guayabo de Bagaces, agaces una aprobación de una patente temporal para venta de lo 8 de abril del año presente para el cual tengo programado o Pikin y la Sétima en el salón de eventos La Roca ubicado 1 camino hacia Aguas Claras . n sus labores, se despide
	Zelmira Castillo Briceño

Señor Presidente: Bernal usted tiene la solicitud original y tiene la respuesta para que se la pase a Marianela, pero por la prontitud del asunto el acuerdo sería:

Aprobar el otorgamiento de esas patentes temporales en los en los términos que fue solicitada y aprobada por el Concejo Distrito.

Siempre que hacemos estas aprobaciones hacemos la aclaración que esto no es una autorización de oficio, para que hagan el evento pero que tienen que cumplir con todos los requisitos que conlleva la ley para este tipo de actividades. ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MOCION:

Reg. Juan José Nuñez Chaverri. Tema: Moción sobre Partidas específicas.

Señor Presidente: Considerando:

El tiempo que ha pasado desde que se aprobó el nuevo destino de las partidas específicas, y a la vez el poco tiempo que le queda a esta Administración para su debida ejecución y realidad de las mismas.

Solicito a la Administración interponga sus buenos oficios para la ejecución de los proyectos financiados, con partidas específicas que a continuación menciono: todas ubicadas en el Distrito primero, Bagaces:

✓ Construcción de paradas de buses interdistritales en Bagaces por un monto

de ¢7.406.539.

✓ Construcción de casetillas de buses interdistritales, para las comunidades

de Agua Caliente, Bagatzí y Montano por un monto de ¢5.280.748

✓ Remodelación del Parque Infantil Rosita Aragón ¢9.692.288

✓ Mejoras del Parque Infantil Rosita Aragón ¢ 583.569,04

Síndico Javier Chaverri: Señor presidente, esas son partidas que están ahí

todavía con pendiente de ejecutar, ya la señora alcaldesa tiene conocimiento

pero ojalá que se ejecuten lo más antes posible, son las casetillas de buses y

más que todo como para la Interamericana.

Señor Presidente: Sería dar por recibida y aprobada la moción presentada por

el compañero este Juan José Núñez y remitirla a la administración para que le

contesten los términos que ahí ellos lo están solicitando.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MOCION 2:

Asunto Vario Reg. Juan José Nuñez Chaverri. Tema: Mociones "Cuestas

de Llanos del cortés"

Reg. Juan José Núñez: Mociona

CONSIDERANDO:

Que son obras relativamente nuevas en mejoras de caminos (la cuesta) en

Llanos del Cortés, y que la idea es que la vida útil del camino sea lo más

extenso posible para el bienestar de los habitantes, solicito a la Administración,

a la Junta Vial Cantonal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la

Municipalidad de Bagaces a interponer sus buenos oficios, para realizar las

mejoras en el cuneteado del mencionado camino, y así también evitar el

deterioro temprano del mismo.

Señor Presidente: Se aprueba la moción en los términos que está presentada

y se dispensa de tramité.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.